

AVISO 392
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SOLICITUD: PI/2023/94502-01

Nombre **MEJORAS TÉCNICAS EN LOS PROGRAMAS DE RECOMPENSAS VINCULADAS A TARJETAS DE PAGO**
Titular **SOCIAL MEDIA, LLC**
ABOGADO **ALFARO FERRER & RAMIREZ**

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

DEBE REALIZAR EL PAGO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA DE LA SOLICITUD EN TRÁMITE, DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) MES.

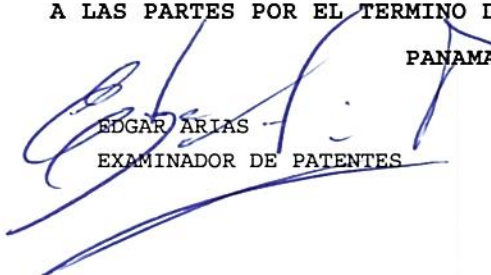
1 ARTICULO 49 SOLICITAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

Al efecto se le conceden 1 meses a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en el artículos 48 de la ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025


EDGAR ARIAS
EXAMINADOR DE PATENTES

